

Escala Crítica/Columna diaria

*Buscará AMLO revertir por la vía legal la privatización de la agenda tabasqueña
Chihuahua a semáforo rojo de COVID, segunda ola

*Herrera Gutiérrez, Adán Augusto y
*Regresa

Víctor M. Sámano Labastida

LA EXISTENCIA de “candados” para la acción del presidente Andrés Manuel López Obrador es motivo de un amplio debate. Para algunos se trata de los necesarios contrapesos ante el riesgo de un “excesivo” poder presidencial; para otros son obstáculos dejados por el viejo sistema para evitar o por lo menos hacer más lento el avance del proyecto de la denominada Cuarta Transformación.

Un aspecto en el que seguramente AMLO actuará de manera radical es en materia de energéticos, casi le diría que en una medida similar a la que tuvo que acudir el general Lázaro Cárdenas; aunque las circunstancias geopolíticas eran otras. El actual mandatario tiene en su agenda una reforma constitucional en materia eléctrica, pero también en el rubro petrolero.

REGULACIÓN O TRABAS

AYER se refirió al tema de la electricidad en respuesta a la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que frena la política energética de la Secretaría de Energía, a partir de una controversia constitucional de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). No es casual que en julio pasado, el Presidente enviara un memorándum a los llamados órganos reguladores para que participen en la “nueva política” del régimen para “corregir el rumbo de la política entreguista que se ha venido imponiendo en el sector energético”.

Ahora, con la decisión de la Corte ante la acción de la Cofece, “vamos a ver si no hay otra instancia para defender el interés público; si es necesario propondría en su momento, lo he dicho, una reforma constitucional para que prevalezca el dominio de la nación sobre los recursos naturales y para que el interés general, el interés del pueblo esté por encima de intereses personales o de grupos, por legítimos que sean”.

Lo que sucede con el sector eléctrico también ocurre en el petrolero. En el caso de la CFE, los impugnadores a la política presidencial sostienen que la Sener limita la generación privada de energía renovable, afecta la libertad de competencia, mercado y concurrencia. Los mismos argumentos que sostienen contra la decisión en Pemex de revisar y revertir los aspectos de la

reforma energética de Peña Nieto que considera privatizadores.

Apenas en septiembre reciente, AMLO pidió a los reguladores energéticos que los apoyen para rescatar a la CFE y Pemex. Comentó en su conferencia matutina: “desde hace algún tiempo nos reunimos, les pedí a todos (los consejeros, comisionados, etcétera) que nos ayudaran para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad y a Pemex, respetando la autonomía de cada uno de estos organismos, pero tomando en cuenta que se trata de empresas públicas, empresas de la nación”.

No habrá sorpresas, ante las decisiones que ya se vienen anunciando. En dos empresas estratégicas, pero sobre todo en Pemex, AMLO requiere mayor celeridad para mejorar los ingresos de la Federación.

HERRERA, EL AJEDRECISTA

PRECISAMENTE el tema energético y la importancia de Tabasco, fue uno de los aspectos principales que trataron ayer el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, y el gobernador Adán Augusto López, durante la visita del funcionario federal quien también acudió a un recorrido por las obras de la refinería de Dos Bocas, Paraíso, así como de su puerto marítimo. El titular de la SCHP tuvo también en su agenda el llamado Proyecto de Intervención Integral en el malecón de Villahermosa.

El mandatario estatal informó que le expuso a Herrera Gutiérrez la infraestructura que se realiza con recursos federales para el distribuidor vial de avenida Universidad, así como el proyecto de una obra similar en El Guayabal, en trámites para su licitación.

El titular de Hacienda anunció una próxima visita para conocer los avances del Centro de Alto Rendimiento de Ajedrez –de los cuales sólo habrá seis en el país-, un hospital y sostuvo que en la nueva refinería “es muy posible que se requiera una carretera de libramiento”.

EL VIRUS ESTÁ DE VUELTA

LA AMENAZA de rebrote de la epidemia en México empieza a hacerse realidad en los estados del norte del país. En Chihuahua, el Consejo Estatal de Salud decidió regresar al semáforo rojo con medidas más drásticas como multas y arresto a quienes realicen fiestas familiares y reuniones privadas; la ley seca de jueves a domingo, operativos especiales para vigilar el transporte tanto público como privado laboral –que son focos de contagio. Las autoridades pidieron la colaboración ciudadana para detectar la violación a las medidas sanitarias.

Son ocho estados del país los que están en condiciones de una segunda ola de COVID-19, confirmó el secretario de Salud, Jorge Alcocer, en su comparecencia ante los diputados federales: Aguascalientes, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Nuevo León, Oaxaca y Zacatecas. No se incluyó a Chihuahua, pero las autoridades locales ya advirtieron el

Escrito por Editor

Viernes, 23 de Octubre de 2020 00:05 -

riesgo y decidieron adelantarse.

Desde julio pasado los gobernadores del norte mexicano con frontera con Estados Unidos advirtieron sobre la amenaza que representaba el aumento de la movilidad cuando aún no se había controlado el virus. Los casos más evidentes fueron entidades como Nuevo León, Baja California y Sonora, que vieron incrementarse la demanda en hospitales.

Tabasco no debe confiarse. Recordemos que al inicio de la epidemia algunos especialistas indicaron que por su ubicación, densidad de población y actividad económica (básicamente rural), era de las entidades con menores factores de riesgo. La realidad nos mostró que hay otros elementos determinantes.

AL MARGEN

CON PINZAS es tratado el tema de Salvador Cienfuegos a nivel oficial. No es para menos, una brasa que quema. (vmsamano@hotmail.com)